



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

10876 *Corrección de errores del rector del día 7 de octubre 2024 por la cual se nombran funcionarios de carrera los aspirantes que han superado el proceso de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso a diferentes cuerpos y escalas de esta universidad*

Advertidos del error cometido en la Resolución del Rector del día 7 de octubre 2024 por la cual se nombran funcionarios de carrera los aspirantes que han superado el proceso de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso a diferentes cuerpos y escalas de esta universidad, publicado en el BOIB núm. 134, de día 12 de octubre de 2024, y de conformidad con las previsiones del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, a continuación se indica la rectificación oportuna:

Anexo

Escala de técnicos especialistas de la UIB, cuerpos específicos de otros servicios de esta universidad, subgrupo C1

Donde dice:

Orden en el proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre
1	***1001**	Rúa Amo, María Beatri

Tiene que decir:

Orden en el proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre
1	***1001**	Rúa Amo, María Beatriz

Ordeno que se publique para que se tenga conocimiento de ello y surta los efectos que correspondan.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de octubre de 2024)

El rector
Jaume Carot

